



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 11 de Junio de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde **Sr. MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

AUSENTES

SRA.CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. ROBERTO NEIRA A.
 que se encuentran en Cometido
 visitando el Municipio de Vitacura.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de Junio de 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Se recibe el Informe Final N° 226, de 2019, sobre Contratos de Obras administrados por la Universidad de la Frontera, para conocimiento de los Sres. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo del 28 de Mayo al 11 de Junio.

- SALUDO EN CHARLA DE LOS ROLES PARENTALES EN EL COLEGIO MUNDO MÁGICO.
- SALUDO TALLER PROGRAMA FAMILIAS, CENTRO COMUNITARIO AMANECER.
- LANZAMIENTO PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR, SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.
- LANZAMIENTO LAGUNA DE LOS PATOS, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.



- VISITA AL CLUB ADULTO MAYOR “EL TRIGAL DE SAN JUAN” CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE.
- INVITACIÓN SEREMI DE DEPORTES, A PARTICIPAR DEL “DÍA DEL DESAFÍO 2019”.
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A COMUNIDAD JUAN MANQUEO NAHUELHUAL.
- FIRMA DE MENSAJE INTENDENTE “LICEO PABLO NERUDA” Y “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA TRIGALES”
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN ARAUCANÍA.
- SALUDO EN APERTURA DEL SEMINARIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR BOSQUES – BIOMASA – ENERGÍA.
- SALUDO EN JORNADA DE CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO DE AGUA POTABLE, EN EL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- SALUDO EN DISCOTEQUE ADULTOS MAYORES, SALÓN DE EVENTOS CASINO DREAMS.
- REUNIÓN CON EL ALCALDE DE RAPA NUI, SR. PEDRO EDMUNDS PAOA, MUNICIPALIDAD DE RAPA NUI.
- INVITACIÓN DIRECTORA COLEGIO LORENZO BAEZA, A REALIZAR VISITA EN EL MARCO DE INTERCAMBIO CULTURAL BILINGÜE, ISLA DE PASCUA.
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN “HOGAR NAVIDAD MARÍA AYUDA”.
- ENTREGA FORMAL DE EQUIPO DIGITALIZADOR DE RAYOS X DONADO A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA.
- LIDERA JOVEN, ASAMBLEAS Y JORNADAS DE DEBATE CIUDADANO, CENTRO COMUNITARIO CURIÑANCO.
- ENTREGA DE LENTES ÓPTICOS OPERATIVO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA, CENTRO COMUNITARIO LANIN.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

Informa sobre visita a China

En el marco del Smart City, el Sr. ALCALDE fue invitado a visitar el Foro Internacional de Cicladados Inteligentes, a efectuarse en la ciudad de Shenzhen, China, entre los días 10 al 18 de Mayo, que incluía gastos vuelo y estadía.

En esta oportunidad el Sr. ALCALDE hace entrega de una breve presentación de un video sobre esta visita.

En síntesis, señala que Shenzhen es una de las ciudades más tecnologizadas del mundo, y hace 40 años atrás era un pequeño puerto. Hoy tiene un moderno sistema de transportes, televigilancia, con inteligencia artificial con control de reconocimientos faciales. La totalidad de los edificios están cubiertos con pantallas LED.



Las modificaciones a las construcciones son controladas por un Dron. Cuenta con una Central de Cámaras donde se controla el sistema de tránsito, el sistema de salud, educación, alumbrado, etc.

Por todo lo visto allá, agrega que falta mucho por avanzar en nuestro medio en el tema de ciudad inteligente. Conoció también las instalaciones de Huawei. A modo de comparación cita que Temuco llegará pronto a 100 cámaras de vigilancia oficiales y esta ciudad china tiene más de 5.000 por inteligencia artificial, regulando por ejemplo en forma automática el Tránsito para evitar tacos, donde la mayoría de los Buses son eléctricos y se observan las mejores marcas de vehículos circulando.

Destaca la excelente Organización de este Foro Internacional, con toda la tecnología disponible y sistemas de seguridad.

Finalmente estima que se debieran dar pasos más importantes como Comuna, si se desea ponerse a la vanguardia como una ciudad inteligente en nuestro nivel, porque se está muy lejos de una ciudad como la que visitó que se considera como tal a nivel mundial.

Resalta por último llamarle la atención los rigurosos controles que se hacen para ingresar a China desde Hong-Kong y viceversa, que produce una sensación de estar siendo vigilados.

Finalmente destaca la pulcritud y orden el Metro de Shenzhen.

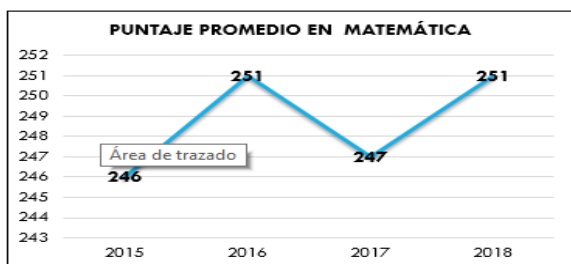
Concluye señalando que trajo algunas ideas que podrían estudiarse para avanzar en el tema de ciudad inteligente.

Resultados Simce 2019

El Director de Educación Sr. Zerene entrega los siguientes datos sobre los resultados de la Prueba Simce 2019:

RESULTADOS 4° BÁSICO

En los últimos cuatro años la tendencia de la comuna de Temuco en ambas asignaturas es al alza, en el caso de matemática han sido 6 puntos y lenguaje es de 16 puntos

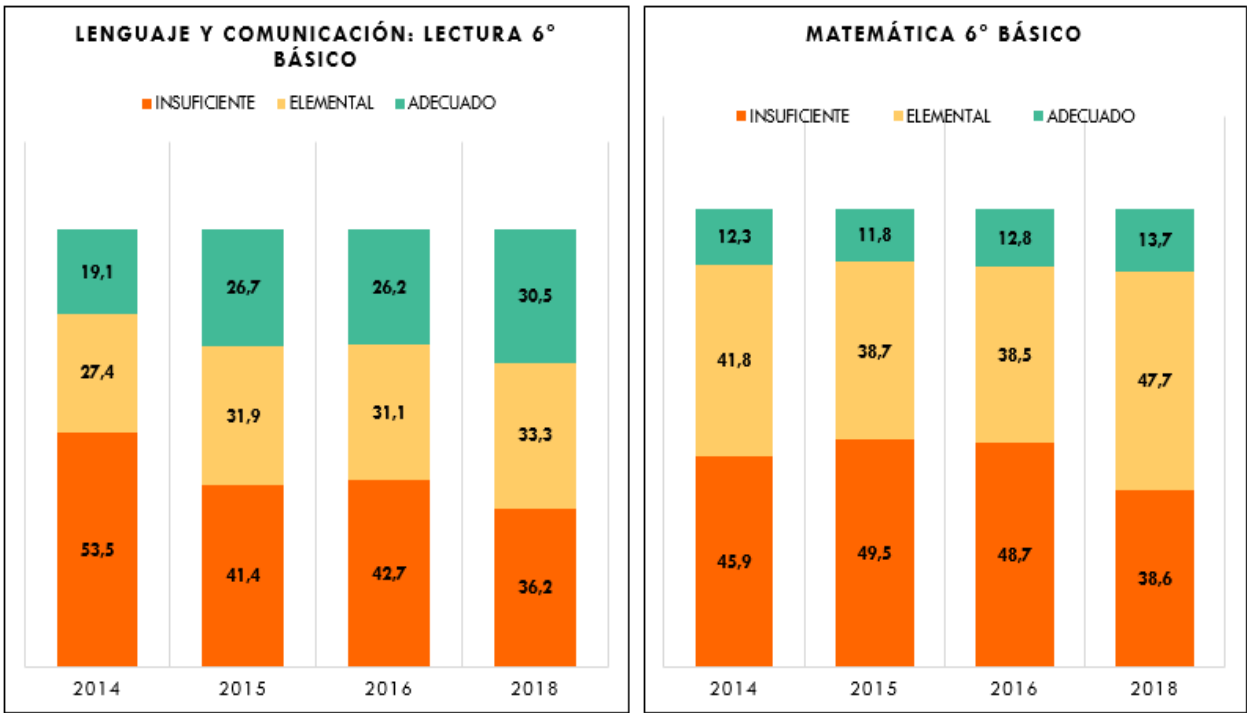


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, resultados SIMCE 2018





RESULTADOS SEGÚN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

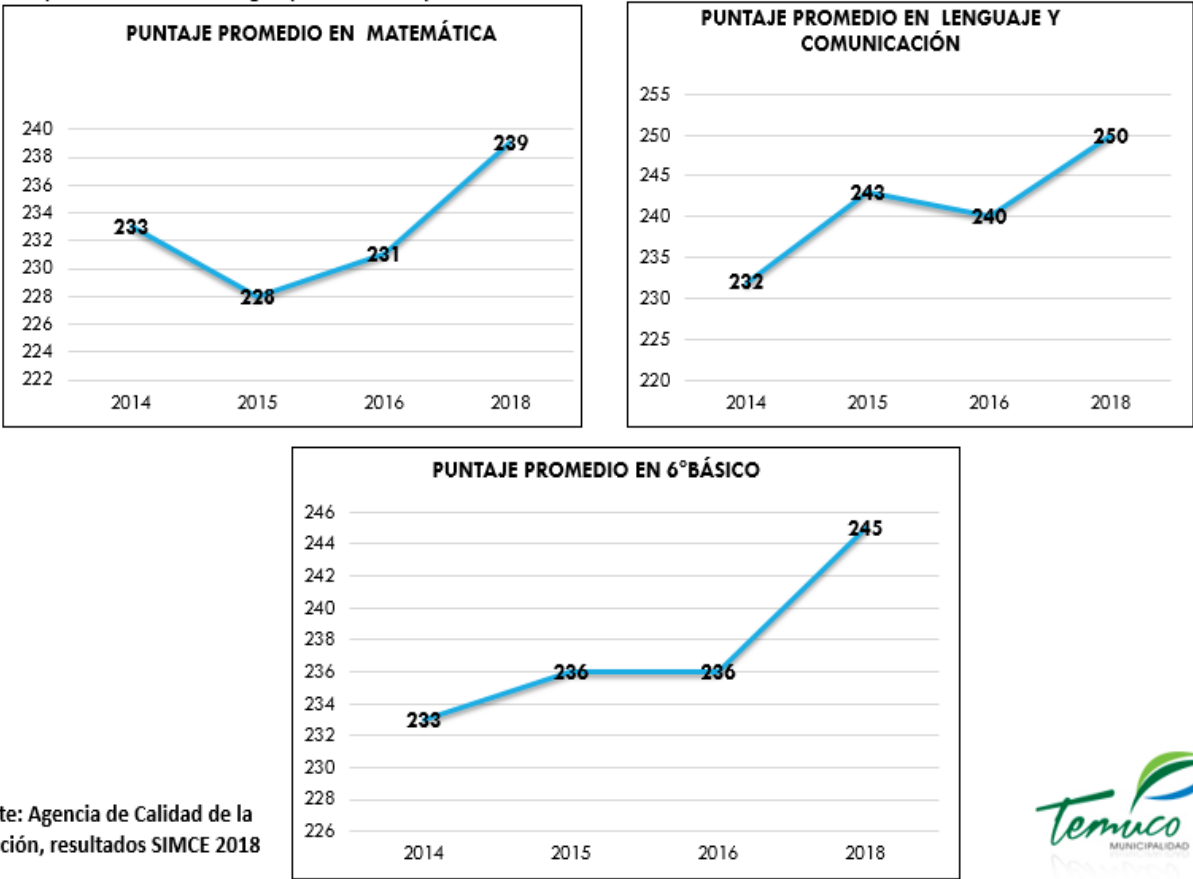


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, resultados SIMCE 2018



RESULTADOS 6° BÁSICO

La tendencia de la comuna de Temuco en ambas asignaturas es al alza, en el caso de matemática han sido 6 puntos, en el caso de lenguaje es de 18 puntos.

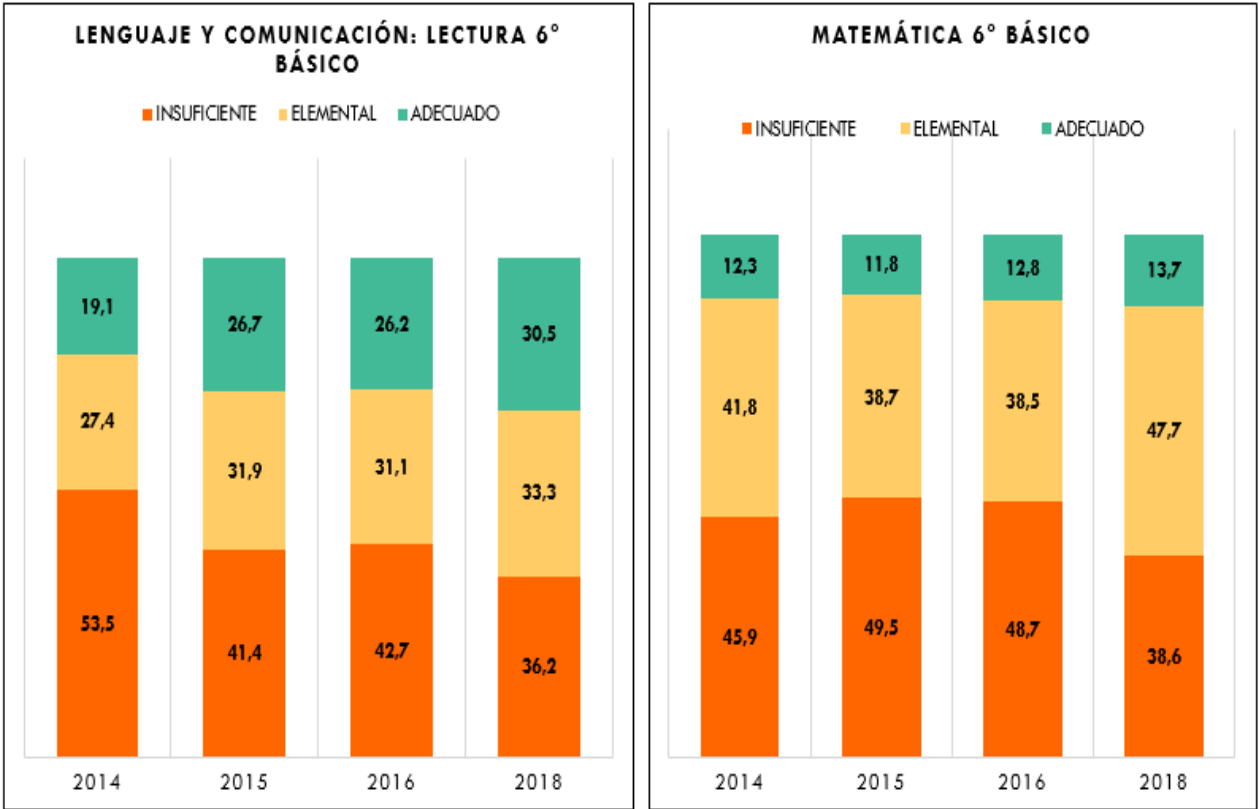


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, resultados SIMCE 2018





RESULTADOS SEGÚN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

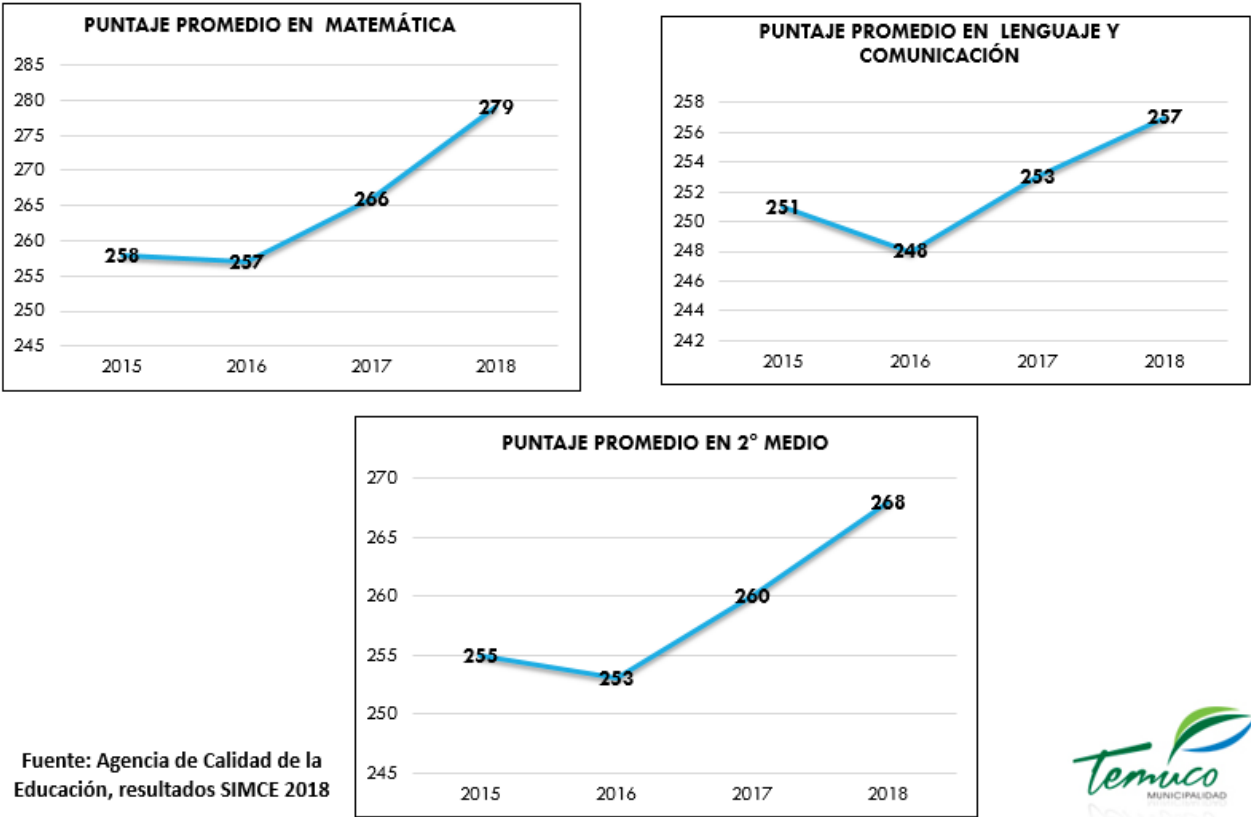


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, resultados SIMCE 2018



RESULTADOS 2° MEDIO

La tendencia de la comuna de Temuco en ambas asignaturas es al alza, en el caso de matemática han sido 21 puntos, en el caso de lenguaje es de 6 puntos.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, resultados SIMCE 2018





COMPARACIÓN DE RESULTADOS EN ALGUNAS CAPITALES REGIONALES

CAPITALES REGIONALES	LENGUAJE 4º BÁSICO	CAPITALES REGIONALES	MATEMÁTICA 4º BÁSICO	CAPITALES REGIONALES	PROMEDIO 4º BÁSICO
TEMUCO (22 ESCUELAS)	270	VALDIVIA	253	TEMUCO	261
VALDIVIA (17 ESCUELAS)	269	TEMUCO	251	VALDIVIA	261
SANTIAGO (22 ESCUELAS)	266	ARICA	250	SANTIAGO	258
RANCAGUA (22 ESCUELAS)	263	SANTIAGO	250	ARICA	256
PUERTO MONTT (37 ESCUELAS)	262	PUERTO MONTT	250	RANCAGUA	256
ARICA (27 ESCUELAS)	261	RANCAGUA	249	PUERTO MONTT	256
CHILLAN (21 ESCUELAS)	261	CHILLAN	246	CHILLAN	254

CAPITALES REGIONALES	LENGUAJE 6º BÁSICO	CAPITALES REGIONALES	MATEMÁTICA 6º BÁSICO	CAPITALES REGIONALES	PROMEDIO 6º BÁSICO
TEMUCO (22 ESCUELAS)	250	PUERTO MONTT	240	TEMUCO	245
SANTIAGO (22 ESCUELAS)	247	TEMUCO	239	SANTIAGO	242
VALDIVIA (17 ESCUELAS)	241	VALDIVIA	239	PUERTO MONTT	241
PUERTO MONTT (37 ESCUELAS)	241	SANTIAGO	236	VALDIVIA	240
CHILLAN (21 ESCUELAS)	240	CHILLAN	236	CHILLAN	238
ARICA (27 ESCUELAS)	239	ARICA	234	ARICA	237
RANCAGUA (22 ESCUELAS)	233	RANCAGUA	233	RANCAGUA	233



CAPITALES REGIONALES	LENGUAJE 2º MEDIO	CAPITALES REGIONALES	MATEMÁTICA 2º MEDIO	CAPITALES REGIONALES	PROMEDIO 2º MEDIO
TEMUCO (6 LICEOS)	257	TEMUCO	279	TEMUCO	268
RANCAGUA (3 LICEOS)	257	RANCAGUA	265	RANCAGUA	261
VALDIVIA (9 LICEOS)	249	SANTIAGO	252	VALDIVIA	245
ARICA (6 LICEOS)	240	ARICA	245	SANTIAGO	244
SANTIAGO (12 LICEOS)	238	VALDIVIA	242	ARICA	243
CHILLAN (6 LICEOS)	237	PUERTO MONTT	235	PUERTO MONTT	236
PUERTO MONTT (4 LICEOS)	236	CHILLAN	233	CHILLAN	235

COMPARACIÓN DE RESULTADOS EN ALGUNAS CIUDADES DE LA REGIÓN

CIUDADES REGIONALES	LENGUAJE 4º BÁSICO	CIUDADES REGIONALES	MATEMÁTICA 4º BÁSICO	CIUDADES REGIONALES	PROMEDIO 4º BÁSICO
VILLARICA (6 ESCUELAS)	272	LONCOCHE	256	LONCOCHE	265
LONCOCHE (5 ESCUELAS)	271	VILLARICA	252	TEMUCO	261
TEMUCO (22 ESCUELAS)	270	ANGOL	252	ANGOL	259
ANGOL (9 ESCUELAS)	265	TEMUCO	251	VILLARICA	259
LAUTARO (8 ESCUELAS)	264	PUCÓN	248	PUCÓN	254
PUCÓN (7 ESCUELAS)	261	LAUTARO	243	LAUTARO	253
VICTORIA (9 ESCUELAS)	259	VICTORIA	233	VICTORIA	247



CIUDADES REGIONALES	LENGUAJE 6º BASICO	CIUDADES REGIONALES	MATEMATICA 6º BASICO	CIUDADES REGIONALES	PROMEDIO 6º BASICO
PUCÓN (6 ESCUELAS)	264	PUCÓN	256	PUCÓN	261
LONCOCHE (5 ESCUELAS)	256	LONCOCHE	247	LONCOCHE	252
TEMUCO (22 ESCUELAS)	250	TEMUCO	239	TEMUCO	245
VILLARICA (6 ESCUELAS)	243	VILLARICA	237	VILLARICA	240
ANGOL (9 ESCUELAS)	242	ANGOL	236	ANGOL	239
LAUTARO (8 ESCUELAS)	231	LAUTARO	223	LAUTARO	227
VICTORIA (9 ESCUELAS)	223	VICTORIA	211	VICTORIA	217

CIUDADES REGIONALES	LENGUAJE 2º MEDIO	CIUDADES REGIONALES	MATEMÁTICA 2º MEDIO	CIUDADES REGIONALES	PROMEDIO 2º MEDIO
PUCÓN (1 LICEO)	285	LONCOCHE	287	VILLARICA	278
VILLARICA (2 LICEOS)	268	VILLARICA	284	PUCÓN	278
LONCOCHE (1 LICEO)	262	TEMUCO	279	TEMUCO	268
TEMUCO (6 LICEOS)	257	PUCÓN	271	LONCOCHE	268
ANGOL (1 LICEO)	253	ANGOL	259	ANGOL	256
LAUTARO (1 LICEO)	233	VICTORIA	239	LAUTARO	235
VICTORIA (1 LICEO)	228	LAUTARO	237	VICTORIA	234

Iniciativas para mejorar los resultados:

- Aplicación de Pruebas SEPA
- Capacitaciones a los docentes que sean teórica práctico.



- Asesorías a equipos directivo en estrategias para la observación de clases.

Concluida la presentación, el Concejal Sr. VELASCO felicita al Director y equipo educativo, estimando relevante los programas de materias específicas de niños de segmentos más bajos y a ellos hay que apoyar para que alcancen las competencias mínimas. Hay que poner todo el esfuerzo y recursos en ello.

En relación a las ciudades seleccionadas para comparar, el Sr. Zerene señala que son Capitales Regionales con porcentajes más cercanos a Temuco en cada caracterización.

El Concejal Sr. BIZAMA estima que esto es un indicador y le preocupa las brechas entre las Escuelas, porque en algunos casos hay diferencias de hasta un 55% en 4tos. Básicos, preocupándole que se está haciendo para enfrentar esas brechas.

El Concejal Sr. ALBORNOZ se adhiere a las felicitaciones, y observa si se han incorporado profesionales para apoyar a los menores como Psicólogos y otros.

El Sr. Zerene expresa sobre los colegios de más bajos rendimientos se les presta todo el apoyo para que se superen y sacarlos adelante. Hay 10 Establecimientos sobre los 270 puntos y tienen la mayor cantidad de alumnos y ello lo tiene muy contento según acota.

Hay también un equipo de psicosocial de apoyo. También hay 2.400 alumnos en el Programa de Integración que rindieron ésta evaluación. Se debe considerar que es la Región más pobre del país y existen alumnos con alto índice de vulnerabilidad escolar. Pero se ha ido subiendo a nivel local considerando que el nivel nacional registra un estancamiento.

Agrega que el Depto. de Educación está totalmente autofinanciado, no hay deudas previsionales, ha aumentado las matrículas y el pago a proveedores se hace dentro de 45 días.

El Concejal Sr. DURAN se une a las felicitaciones. Agrega que le preocupan acercar las brechas y mejorar los rendimientos.

Agrega que se ha premiado a los mejores rendimientos y por ello sugiere se estudie ideas y algún tipo de incentivos mínimos, por ejemplo premiar a los alumnos que de un 4 suben a un 4,5, para que puedan entender que todo se puede conseguir y eso hará bien al Sistema.

Lo interesante es que aquellos más postergados tengan más posibilidades de surgir y eso hay que apoyar.



El Concejal Sr. SALINAS se adhiere a las felicitaciones al Depto. Educación por los avances logrados. Recuerda el caso de la Escuela de Labranza donde hubo cambios para superar el estado en que se encontraba y ahora se puede mostrar lo logrado.

Sobre el punto el Sr. Zerene ratifica que en ese caso hubo un repunte notable subiendo el puntaje en comprensión de Lectura notablemente. Incluso la percepción de los vecinos de Labranza ha cambiado respecto de esta Escuela y su matrícula por lo mismo ha aumentado.

Con estos comentarios concluye la presentación de este Informe.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El lunes 10 junio de 2019 siendo las 12:30 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Marcelo León, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco, Sras. Constanza Saffirio y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; la Directora de DIDECO, Katherin Kreps; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Jefe de Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefa de Rentas Municipales, doña Heileen Almendra; el Encargado de Promoción Comunitaria, don Miguel Gamonal; el funcionario del Depto. de Comunicaciones, don Roberto Toy; de Administración, don Carlos Millar; y las funcionarias de DIDECO doña Claudia Aros y Nancy Trecañanco.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra.

a) Por Ord. N° 948, del 07 de junio, se solicita la Pre-aprobación de Patente de Minimercado, presentada por el contribuyente Robert Celin Riquelme Ruiz, con domicilio comercial en Diego Portales N° 1753.

El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local presenta una condición de Riesgo Bajo. El informe de los Juzgados de Policía Local y de Carabineros informa que no registran infracciones a la Ley de Alkoholes. El Certificado N° 006 del 17 de junio de 2019, emitido por el Secretario Municipal, indica que no existe Junta de Vecinos en el

sector. Se recibe respuesta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Urbanas el que ratifica que no existe Junta de Vecinos en el sector.



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Hace la presentación don Carlos Millar

Por Ord. N° 949 del 10 de junio de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 20, que tiene por finalidad:

- a) Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Contratos Informáticos, denominada **Arriendo Dispositivos Reloj de Asistencia** por la cantidad de **M\$7.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.09.006.001 centro de costo 11.04.02.
Se reconoce una disminución de Gasto en **Saldo Final de Caja** por la suma de **M\$7.000**. Cuenta 35 centro de costo 11.02.01.

- b) Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Inversión Interna, denominada **Adquisición de Mobiliario y Otros, en específico mesones metálicos para cocina Salón VIP Estadio German Becker** por un valor de **M\$2.800**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.04 centro de costo 11.05.01
Se reconoce una disminución de Gasto de Presupuesto Área de Gestión Programas Recreaciones, Estadios y Complejos Deportivos, en específico en la cuenta 22.06.001.001 **Mantenimiento de Inmueble** por la cantidad de **M\$2.800**, centro de costo 15.03.01.

- c) Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Inversión Interna, denominada **Adquisición de Mobiliario y Otros, en específico sillas para el Salón VIP Estadio German Becker** por un valor de **M\$13.400**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.04 centro de costo 11.05.01.

Se reconoce una disminución de Gasto de Presupuesto Área de Gestión Programas Recreaciones, Estadios y Complejos Deportivos, en específico en la cuenta 29.05.999 **Otras Máquinas y Equipos** por la cantidad de **M\$13.400**, centro de costo 15.03.01.

- d) Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Inversión Interna, denominada **Adquisición de Otras Máquinas y Equipos, en específico Cámaras de Vigilancia Recinto Parque Estadio** por la cantidad de **M\$17.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.05.999 centro de costo 11.05.01.

Se reconoce una disminución de Gasto en **Saldo Final de Caja** por la suma de **M\$17.000**. Cuenta 35 centro de costo 11.02.01.



- e) Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Inversión Interna, denominada **Adquisición de Otros Activos No Financieros, en específico carros para transportar bandejas y cafeteras** por un valor de **M\$400**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.99 centro de costo 11.05.01.

Se reconoce una disminución de Gasto de Presupuesto Área de Gestión Programas Recreaciones, Estadios y Complejos Deportivos cuenta 22.06.001.001 **Mantenimiento de Inmueble** por un total de **M\$400**, centro de costo 15.03.01.

- f) Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Inversión Interna, denominada **Adquisición de Otros Activos No Financieros, en específico Compostera de 700 (lt) para Centro Temporal de Mascotas** por la cantidad de **M\$800**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.99 centro de costo 11.05.01.

- g) Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Adquisición de Menaje para Oficina, Casinos y Otros** por la cantidad de **M\$900**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.99 centro de costo 15.03.01.

Se reconoce una disminución de Gasto Presupuestario Área de Gestión Programas Recreaciones, Estadios y Complejos Deportivos cuenta 22.06.001.001 **Mantenimiento de Inmueble** por un total de **M\$900**, centro de costo 15.03.01.

- h) Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Honorarios Estadio German Becker** por la cantidad de **M\$3.400**. Gasto que se imputará a la cuenta 21.04.004.503.001 centro de costo 15.03.01.

- i) Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Honorarios Estadio El Bajo** por la cantidad de **M\$3.300**. Gasto que se imputará a la cuenta 21.04.004.503.002 centro de costo 15.03.02.

- j) Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Honorarios Complejo Pueblo Nuevo** por la cantidad de **M\$3.300**. Gasto que se imputará a la cuenta 21.04.004.503.003 centro de costo 15.03.03.

- k) Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Honorarios Complejo Campos Deportivos** por la cantidad de **M\$3.300**. Gasto que se imputará a la cuenta 21.04.004.503.004 centro de costo 15.03.04.



- l) Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Honorarios Complejo Parque Amanecer** por la cantidad de **M\$3.300**. Gasto que se imputará a la cuenta 21.04.004.503.007 centro de costo 15.03.07
- m) Se reconoce una disminución de Gasto Presupuestario Área de Gestión Programas Recreaciones, Estadios y Complejos Deportivos cuenta 22.08.999.001 **Personal de Apoyo** por un total de **M\$16.600**, centro de costo 15.03.01.
- n) Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Turismo denominada **Eventos Programas Recreacionales, Temuco Chef** por la cantidad de **M\$40.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.011.005 centro de costo 15.06.01.

Se reconoce una disminución de Gasto en **Saldo Final de Caja** por la suma de **M\$40.000**. Cuenta 35 centro de costo 11.02.01.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUP. 2019			Nota
						Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M\$	98.900					
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	22.06.001.001	15.03.01	Mantenimiento de Inmueble	2.800	18.000	41.354	38.554	2
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	29.05.999	15.03.01	Otras Máquinas y Equipos	13.400	31.000	31.000	17.600	3
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	22.06.001.001	15.03.01	Mantenimiento de Inmueble	400	31.000	31.000	30.600	5
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	22.06.001.001	15.03.01	Mantenimiento de Inmueble	900	18.000	42.254	41.354	8
5	Prog. Rec	Est.y Compl. D.	22.08.999.001	15.03.01	Personal de Apoyo	16.600	36.000	36.000	19.400	9
1	Gest. Interna	Gest. Administr.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	64.800	10	6.084.245	6.019.445	
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M\$	98.900					
1	Gest. Interna	Contratos Infor.	22.09.006.001	11.04.02	Arriendo Disp. Biométricos Reloj Asist.	7.000	275.464	2.872	9.872	1
1	Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.04	11.05.01	Mobiliario y otros (Mesas)	2.800	12.000	10.060	12.860	2
1	Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.04	11.05.01	Mobiliario y otros (Sillas)	13.400	12.000	12.860	26.260	3
1	Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.05.999	11.05.01	Otras Máquinas y Equipos (Camaras S.)	17.000	36.000	280.438	297.438	4
1	Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.99	11.05.01	Otros Activos no Financieros (Carro H.)	400	5.000	50.000	50.400	5
1	Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.99	11.05.01	Otros Activos no Financieros (Compost)	800	5.000	50.400	51.200	6
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	22.04.008	15.03.01	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	900	-	-	900	7
5	Prog.	E. & Compl.	21.04.004.503.001	15.03.01	Hon. Estadio	3.400	8.426			8.1

	Recrea.	Dep.			German Becker			98	3.498	
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	21.04.004.503.002	15.03.02	Hon. Estadio El Bajo	3.300	5.810	44	3.344	8.2
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	21.04.004.503.003	15.03.03	Hon. Complejo Pueblo Nuevo	3.300	5.810	1.183	4.483	8.3
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	21.04.004.503.004	15.03.04	Hon. Complejo Cpos. Deportivos	3.300	7.540	44	3.344	8.4
5	Prog. Recrea.	E. & Compl. Dep.	21.04.004.503.007	15.03.07	Hon. Complejo Parque Amanecer	3.300	5.880	44	3.344	8.5
5	Prog. Recrea.	Turismo	22.08.011.005	15.06.01	Eventos Programas Recreacionales	40.000	78.000	78.000	118.000	9

En el análisis del tema, el Concejal Sr. Barriga estima necesario aclarar los montos a cancelar por arriendo del Salón VIP para las Organizaciones Sociales como otras instituciones como los Partidos Políticos.

Con este comentario se propone la aprobación formal de esta Propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a)Propuesta Pública **“Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis Temuco”**, con el oferente **VELDEMAN CHILE SPA**, por un monto total de **\$ 117.055.198 IVA incluido** y un plazo de entrega de 100 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

b)Propuesta Pública **“Diseño Red de Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villas de Temuco”**, con el adjudicatario **Marcela Beatriz Castro Vila Arquitectura Ingeniería y Construcción E.I.R.L.**, por un monto total de **\$ 26.500.000, IVA incluido**. El plazo de ejecución será de 120 días corridos de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

c)Propuesta Pública **“Producción de Eventos Informativos en Los Barrios 2019”**, con el oferente **Productora de Eventos Faviola Edith Alejandra Flores Morales E.I.R.L.**, por un monto de **\$ 38.615.500 IVA incluido**. El plazo de ejecución de los servicios será entre los días 26 de junio, 05, 10,12 17 y 19 de julio de 2019. Sin embargo, el Municipio se reserva el derecho a modificar la fecha de ejecución del servicio y lugar,

por motivos administrativos, climáticos o de fuerza mayor, lo que será coordinado por la Unidad Técnica con el adjudicatario.



El Sr. Roberto Toy, del Depto. de Comunicaciones expresa que la experiencia de este proveedor ha sido buena y la participación de oferentes más pequeños, que cumplen con lo requerido, ha sido favorable, porque las grandes Empresas han debido bajar las ofertas para postular.

El Concejal Sr. Barriga señala que había un acuerdo anterior de no hacer estos eventos informativos en los Barrios y hoy se está presentado esta propuesta. Por ello sugiere se revisen las Actas cuando se trató el tema en el análisis del Presupuesto.

La cuenta Pública es lo que el Municipio hace en un periodo anterior y no es lo mismo publicitar algo para el futuro.

La Concejal Sra. Saffirio señala que no le consta que quedó en Acta ese acuerdo, pero recuerda que varios Concejales expresaron su rechazo a la forma con que se estaba entregando la información a los vecinos. También se ha dispuesto ahora un tema con la grabación de un video sin una consulta o conversación previa con los Concejales. Reitera que no aprobará este contrato en la forma dispuesta, independiente si existe o no un acuerdo en el análisis del Presupuesto.

El Concejal Sr. Neira estima que algunos mandos medios y Directores al parecer no respetan lo que los Concejales acuerdan como ente colegiado.

La Ley establece un tipo de Cuenta Pública y las formalidades de su presentación.

Comparte con el colega Barriga la preocupación sobre el tema, porque además se puede observar que los participantes o invitados son siempre los mismos y no se ha estudiado otra forma innovadora de informar a la Comunidad.

No encuentra tampoco prudente que se envíe un correo para decirles a los Concejales que el próximo martes se grabará un video con ellos, sugiere a lo menos se tenga la formalidad para prepararse o de grabar de nuevo alguna parte que no quedó como se esperaba, es decir, un apoyo previo para hacer una exposición adecuada. Aquí se está gastando más de 38 millones desconociendo el impacto si van los mismos dirigentes de siempre. Por ello solicita darse el tiempo necesario para a lo menos revisar acuerdos sobre el tema y resolver la propuesta en la próxima Sesión.

La Concejala Sr. Carmine expresa que no estuvo en el análisis del Presupuesto cuando se trató esta materia y comparte la conveniencia de ver el Acta previamente.



El Concejal Sr. Velasco recuerda que se conversó sobre el tema en el análisis del Presupuesto, lo que no quiere decir que se aprobó o rechazó. A su juicio, es positivo que 400 personas escuchen directamente información de lo que el Municipio ha hecho y también los avances de los Proyectos, pero no recuerda que se ha tomado el acuerdo de rechazar eventos de esta naturaleza, sólo que se conversó.

Sobre el tema de la grabación del video estima conveniente realizarlo Concejal por Concejal.

El Concejal Sr. Bizama se refiere a reclamos de dirigentes que nunca son invitados a estos eventos. Se observa que también a muchos le interesa la comida que se hace en estos casos y una vez que la consumen se retiran perdiéndose el objetivo de entregarles la información.

Observa también poca participación de los Concejales en la parte expositiva donde se resalta mucho la individualidad del Alcalde. Tiene dudas sobre si hay un acuerdo sobre la realización de estos eventos pero lo importante es hacerlos y mejorarlos.

El Concejal Sr. Barriga agrega que también se ha observado que Parlamentarios junto al Alcalde reciben a los vecinos en estos eventos, no así los Concejales que son los que han analizado y aprobados las inversiones y son protagonistas también del trabajo del Municipio, donde apenas se hace referencia a esta función.

También observa el Concejal Sr. Barriga que muchos dirigentes, van con sus familias y la cena tiene un costo individual elevado.

Agrega que en el primer año como Concejal observó que el Sr. Germán Becker estaba de candidato al Parlamento y en la exposición se hizo referencia varias veces a que el proyecto XX se hizo con el apoyo de dicho Parlamentario.

El Concejal Sr. Albornoz señala que encuentra muy participativos estos eventos informativos en los barrios y no son tan elitistas, a su juicio.

El Concejal Sr. Salinas recuerda que estos eventos siempre se hacían en el Casino Dreams y se optó por hacerlo en los Barrios, compartiendo este método pero haciéndolos más participativos.

Sobre el tema el Sr. Toy agrega que se hacían en el Dreams para unas 500 personas y casi por el mismo costo se decidió hacer la nueva actividad para más de 2.000 personas.

Respecto de esta Propuesta indica que se trata de una adjudicación por lo que se debe tener presente el tema de los plazos que están corriendo.

El Concejal Sr. Albornoz sugiere que las áreas que se expongan sean compartidas con la participación de Concejales que presiden las Comisiones afines, para dar más participación al Concejo.



El Concejal Sr. Bizama señala ser majadero en derivar la participación en 10 Comisiones que ha planteado muchas veces. En este caso lo que el Alcalde informa es en base al trabajo que ha hecho el Concejo en las Comisiones, en que se analizan y resuelven los Proyectos. Propone una presentación de los temas agrupados en 10 áreas.

El Concejal Sr. Neira entiende que sería un aporte participar de la Cuenta Pública y no aportillar la presentación con las opiniones de cada uno.

La idea es innovar formas distintas para hacer más participativo estos eventos a futuro y que sean más cercanos a la gente.

La Concejala Sra. Saffirio sugiere una especie de exposición pequeña y no ligada a una comida. Es decir una presentación con stand donde los vecinos recorran un espacio en que se expongan los Proyectos y Programas del Municipio.

En relación a los recursos de esta Propuesta, el Sr. Saavedra agrega que la partida presupuestaria fue aprobada, con la sugerencia de innovar las formas de esta actividad, por ello se solicitó que las distintas Unidades Municipales estén presentes en un espacio para entregar información, sobre sus respectivas áreas.

La Concejala Carmine estima que lo claro era haber informado desde el principio cuáles eran las innovaciones que se habían adoptado, antes de presentarlo en la comisión.

El Sr. Toy agrega que, efectivamente, varias Unidades expondrán sus Proyectos en el acceso al recinto.

Finalmente el Sr. Millar agrega que el presupuesto para estos eventos está aprobado por 45 millones de pesos y la Propuesta es de \$ 38 millones aproximadamente y se entregará folletería de todos los Proyectos relevantes.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre la materia, se acuerda resolver esta propuesta en Sala.

El Concejal Sr. BARRIGA agrega que revisó las Actas donde se sugiere que con los mismos recursos buscar un modo de llegar a la Comunidad, proponiendo aprobar este Presupuesto sólo si se

entrega de una mejor forma la información, considerando redireccionar la forma de entregar la información enfocándose en sectores en la que no están, no sólo en la JJ.VV. sino en otros Organismos como Comités de Seguridad.

Reconoce que en la propuesta de ahora se va a incluir el Salón Vip del Estadio que no estaba, pero la forma sigue siendo la misma. Por ello solicita sean considerados los casos que los Concejales dejan establecidos.



Con estos mismos recursos buscar otras formas más efectivas para llegar a la gente. La verdad es que los Concejales se encuentran con algo que ya sé licitó y no tenía variables a no ser que ahora quieran considerarse después de.

Le preocupa que varias veces se hacen sugerencias para distintas actividades que se realizan en el año y después solo se quedan en palabras. Uno aprueba esperando que las sugerencias sean consideradas y a veces esto defrauda porque lo que se plantea no es reflejado.

El Concejal Sr. VELASCO expresa que desea ayudar al colega Barriga para que salga de su situación como defraudado, porque a su juicio se han ido tomando en cuenta lo que aquí muchas veces los Concejales han plateado. Recuerda que se sugirió eliminar los Fuegos Artificiales y se eliminaron. Se sugirieron Show en los Barrios y se hicieron, que los eventos informativos y Cuentas Públicas llegaran a más personas y se está haciendo, por lo que se están considerando muchos casos y llama al colega a no sentirse tan defraudado, porque se ha ido avanzando. Se sabe que a la gente le cuesta ir a estas actividades y la comida es un gancho y en eso nadie se puede engañar.

Estima que no se llenarían 6 Gimnasios si fuera solo por el discurso y en un horario de la tarde, por lo que hay que seguir explorando formas para que la información llegue a más vecinos posible. Agrega que se mencionó que se instalarían algunos stands, lo que encuentra positivo para que más gente reciba la información que el Municipio entrega.

El Concejal Sr. BIZAMA estima que su colega Velasco sitúa muy bien los puntos sobre las dudas que puedan existir, pero comparte el malestar de su colega Barriga, toda vez que fue muy acotada la conversación que se imagina fue más larga sobre el tema y lleva a ser cuidadosos en dejar remarcadas las diferencias que se tienen sobre ciertas materias. Para el Concejal Barriga esto se habría rechazado en su momento, pero él recuerda que hubo discusión, porque merecía una modificación total para este año. Es razonable adjudicar en 38 millones existiendo un presupuesto de 45 millones, pero le preocupa lo viciado que están estos eventos informativos, y que son las mismas personas, familiares directos, amigos de uno u otro sector y siente que se está al debe respecto a la innovación que se ha solicitado en cuanto a generar nuevos espacios de participación. El tema es que los Concejales puedan

hacer un trabajo más participativo en estos espacios, más allá de grabar un video, que se agradece, pero siente que se puede hacer algo más cercano a los vecinos en estos espacios en particular. Generalmente quienes van son vecinos y dirigentes cercanos al Municipio, pero se debe buscar en otros actores que no están participando y están ausentes de la vida comunal, como personas relacionadas con Colegios, Consultorios, etc., y es un desafío de cómo llegar a ellos.



Reitera estar al debe respecto a lo que el Concejo a solicitado y no hay en este caso nada nuevo, nada innovador o trabajado previamente. Si hubieran más Comisiones, se daría un proceso de participación de los Concejales y esto que se presentó hoy se habría trabajado en alguna Comisión, cuestión que hoy queda dar fé y aprobar algo que no se sabe ni conoce.

Hay que modernizarse para llegar a más familias, ahorrando costos, en síntesis, es necesario darle una vuelta a este sistema de eventos informativos, quedándose hoy con nada en las manos, y que no hay nada de que opinar porque está todo resuelto y adjudicado, donde no se observan innovaciones como se planteó en la discusión del Presupuesto, pero no ha habido una discusión previa, del cual se encontraron de un día para otro con este tema.

La Concejala Sra. CARMINE señala estar de acuerdo con estos eventos participativos porque a la gente le gusta y se sienten partícipes e integrados y cumplen con los objetivos. Antes se hacían en el Dreams y ahora en los distintos sectores, lo que es un cambio innovador. Concuerta en que los Concejales debieran tener una mayor participación en estos espacios, como recibir junto a los vecinos, recibir más entradas para repartir a quienes nunca son invitados, pero reitera apoyar esta propuesta ahora.

El Concejale Sr. ALBORNOZ señala que su voto será favorable, resaltando la actitud participativa del Municipio llevando a los Barrios esta Cuenta Pública, como llevar operativos los fines de semana también. Agrega que queda un delta de 7 millones en este presupuesto, que se puede complementar con otras actividades para mostrar al Municipio a los vecinos y esperando que la Administración pueda hacer una propuesta en esa línea, que complemente lo que se ha manifestado.

El Concejale Sr. DURAN comparte el criterio que ha habido cambios innovadores en esta materia. Pasar de un Hotel a los Barrios es relevante. Pero observa que no todos los Concejales concurren a estas actividades, estimando hacer un mea culpa sobre esta participación pero a veces ésta es escasa de parte de los propios Concejales. Destaca que en estos espacios los Directores y sus equipos atienden y dan respuesta a muchos vecinos, como son por ejemplo

requerimientos de Aseo y Ornato, es decir, no sólo se informa sino hay un acercamiento directo para recibir los requerimientos y dudas de los vecinos. Comparte la necesidad de renovar a los invitados, otros actores de la sociedad y no necesariamente dirigentes, sino el vecino a estos lugares donde se realizan los eventos, reiterando que la actual propuesta es buena porque el Municipio llega a los Barrios para informar lo que hace.



El Sr. Millar aclara que no es una Cuenta Pública sino espacios para informar lo que se está haciendo, entregando folletería, aplicando una encuesta para recabar lo que los vecinos plantean y requieran, cuya información se incorpora a la gestión estratégica del Pladeco, agregando que el Alcalde está dispuesto a recoger las modalidades que los Concejales han sugerido y asegure un mejor enfoque de estos eventos.

Finalmente se procede a votar esta propuesta, que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR

**CONCEJAL SR. VELASCO
CONCEJAL SR. SALINAS
CONCEJAL SR. LEON
CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SRA. CARMINE
CONCEJAL SR. ALBORNOZ**

ABSTENCION

CONCEJAL SR. BARRIGA

RECHAZO

CONCEJAL SR. BIZAMA

En consecuencia se aprueba este contrato mayoritariamente.

El Sr. BIZAMA fundamente su voto en merito a lo expresado anteriormente, es decir, porque no se ha tenido a la vista lo que se está aprobando, toda vez que habría una solicitud del mes de Diciembre pasado y hoy esa propuesta no está y también por la necesaria presencia y protagonismo de cada Concejal.

El Concejal Sr. BARRIGA por lo ya expresado y no se siente con el respaldo que aquello vaya a suceder, según acota.

II PARTE FONDECOP 2019

Hace la presentación doña Katherin Kreps.

El Departamento Comunitario y Vecinal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, encargado de la recepción y entrega de proyectos al Concejo Municipal, propone, tras revisar 125 proyectos que se encontraban fuera de Bases y con observaciones por un monto de **\$183.957.434**, rescatar los siguientes folios:

ITEM	FOLIO PROYECTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	52, 165, 183, 229, 230, 242, 244, 250, 301, 303, 289, 132
FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	138, 149, 152, 186, 197, 253, 268, 293, 305, 306, 309
TURISMO Y RECREACIÓN	59, 119, 160, 279
FOMENTO PRODUCTIVO	18, 133
SEGURIDAD CIUDADANA	
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	71, 259
MEDIO AMBIENTE	159, 266

Los criterios usados para la revisión de los proyectos fueron los estipulados en el acta de comisión, reincorporando los que tenían observaciones subsanables como omisiones en el libro de registro de socios o ausencia de información básica en el formulario de postulación.

De esta manera las categorías asignadas para excluir de manera definitiva a los proyectos fueron; obtención de subvención en años anteriores, múltiples fondos escogidos en el formulario con diversos ítems de bienes en cotizaciones, ausencia de antecedentes o respaldos formales del terreno a equipar, actas sin cierre de directiva y ausencia de documentos formales, tales como cotizaciones.

El presente cuadro resumen da a conocer la cantidad de proyectos que se encuentran en condiciones de ser revisados para asignación de recursos y el monto que representan:

ITEM	N° PROYECTOS FUERA DE BASE	N° PROYECTOS RESCATADOS	MONTO PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	41	12	\$21.254.262
FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	25	12	\$18.665.860
TURISMO Y RECREACIÓN	28	4	\$3.260.000
FOMENTO PRODUCTIVO	21	2	\$2.968.230
SEGURIDAD CIUDADANA	4	0	\$ -
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	4	2	\$3.500.000
MEDIO AMBIENTE	2	2	\$1.263.250
	125	34	\$50.911.602

El detalle de cada proyecto se encuentra a disposición del Concejo para su revisión y asignación definitiva.

El Concejal Sr. Barriga agrega que ningún año habían sobrado recursos a un Concejal, estimando que el próximo año los Proyectos deberían ser recepcionados y revisados minuciosamente de manera que los interesados puedan completarlos y no encontrarse después que quedaron fuera de Bases y perder la ilusión de obtener el financiamiento para sus Proyectos.



La Directora de DIDECO recuerda que es la primera vez que se revisaron todos los Proyectos observados fuera de Bases, sugiriendo para el próximo año considerar Bases menos restrictivas y flexibles y sobre todo mayor tiempo para recibir y revisar en detalle los Proyectos, antes de enviarlos al Concejo.

El Concejal Sr. Neira agrega que le llama la atención en todo caso la baja participación porque sólo postularon 319 Organizaciones de un total de 7.000 registradas, por lo que estima que la DIDECO no está llegando a la ciudadanía.

Agrega que el proceso del Fondo Presidente de la República revisa cada Proyecto y envía por e-mail las observaciones a los interesados dándoles plazos para completar o corregir.

El problema con el FONDECOP es que los Concejales se comprometen a apoyar a las Organizaciones y después se encuentran que quedan fuera de las Bases, porque no hay una instancia para corregir o completar sus Proyectos.

Se intercambian opiniones respecto de la Propuesta presentada para la incorporación de estos Proyectos en condiciones de ser rescatados, acordándose finalmente efectuar una reunión de trabajo con los Concejales para resolver este tema el próximo viernes 14 de junio a las 17:00 horas, existiendo acuerdo entre los presentes.

El Concejal Sr. SALINAS estima oportuno sincerar la cifra de Organizaciones Funcionales y Territoriales si realmente están activas.

El Secretario Municipal expresa que el Municipio carece de la facultad de dejar esas personas jurídicas sin efecto, facultad que tiene ahora el Registro Civil para caducarlas de acuerdo a la legislación vigente, concluyendo este punto.

El Sr. Millar hace entrega formal de la Modificación Presupuestaria N° 21 para conocimiento, sugiriendo considerar su resolución en la Sesión de este martes si el Concejo lo tiene a bien.

Seguidamente el Sr. Millar presenta directamente los siguientes temas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21-AREA MUNICIPAL

Hace la presentación directa don Carlos Millar.

Señala que se hizo entrega previa de esta propuesta a los Sres. Concejales, como se indica al término del Acta recién leída, y tiene que ver con una definición de lo que son los valores que se van a utilizar en lo

que resta del año para dos propuestas relevantes del Depto. de Aseo y Ornato, que son la Provisión de Personal de Apoyo y el traslado de la Basura del Servicio Domiciliario. Agrega que en el ajuste presupuestario que se hace para terminar el año, debe partir indicando que el valor que está asignado presupuestariamente al momento de presentar el Proyecto, era un valor inferior al que se tenía cubierto por razones de ajuste, de término de año, de determinación del Saldo Final y hoy día se está en condiciones de presentar al Concejo Municipal una Suplementación de las partidas correspondientes, que permiten terminar y licitar el personal de apoyo, además, con la ventaja de conocer un poco las nuevas condiciones de este personal de apoyo.



Lamentablemente para efectos del presupuesto municipal, según acota, se está reconociendo un mayor valor en el costo asociado al personal, estimándose que la licitación debiera ser del orden de un 15% adicional, incorporando otros valores que no se tenían considerados el año pasado de manera que se espera someter la Modificación Presupuestaria N° 21 a consideración del Concejo, que dice relación con una suplementación de las partidas, de Aseo Comunal, Operativos Vecinales, Aguas Lluvias, Vialidad Comunal, todas relacionadas con personal de apoyo, que pasa a dar lectura como sigue:

- Traslados y Transporte por la suma de M\$ 549.566.-, correspondiente al traslado a la ciudad de Los Angeles, tanto del contrato que se hace desde Temuco, como el que se hace desde Lautaro.
- Personal de Apoyo por M\$ 344.639.- y otra partida similar por M\$ 30.813.-
- Aguas Lluvias por M\$ 2.921.- y otras por M\$ 1.086.- y por M\$ 686.-
- Vialidad Comunal por M\$ 1.600.- y otra por M\$ 1.947.-

Agrega que el monto total es por M\$ 936.137.- y en base a la disponibilidad de recursos que permiten hacer ésta suplementación y con la información señalada.

Se inserta aquí la Modificación Presupuestaria N° 21, que se entregó previamente, cuyo detalle es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUP. 2019	Nota
						Modificación	Inicial	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M\$	936.137			
1	Gest. Interna	Gest. Administr.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	936.137	10	
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M\$	936.137			
2	Serv. Comun.	Aseo Comunal	22.08.007.003	12.03.02	PCV-Traslados, Transportes y Otros	549.566	2.760.000	1
2	Serv. Comun.	Aseo Comunal	22.08.999.001	12.03.01	Personal de Apoyo	344.639	689.846	2.8
2	Serv.	Aseo	22.08.999.001	12.03.05	Personal de Apoyo			2.7

	Comun.	Comunal				30.813	58.411	
2	Serv. Comun.	Op. Vecinales	22.08.999.001	12.05.01	Personal de Apoyo	2.873	169.298	2.1
2	Serv. Comun.	AA.LL.	22.08.999.001	12.06.01	Personal de Apoyo	2.921	111.741	2.2
2	Serv. Comun.	AA.LL.	22.08.999.001	12.06.02	Personal de Apoyo	1.086	64.006	2.3
2	Serv. Comun.	AA.LL.	22.08.999.001	12.06.04	Personal de Apoyo	686	40.379	2.4
2	Serv. Comun.	Vialidad Comun.	22.08.999.001	12.07.01	Personal de Apoyo	1.606	94.425	2.5
2	Serv. Comun.	Vialidad Comun.	22.08.999.001	12.07.02	Personal de Apoyo	1.947	114.886	2.6



El Sr. Millar agrega que se entregará la próxima semana un detalle completo, porque por efectos de este ajuste en la licitación de los programas, porque en una de las licitaciones se estará muy justo en los tiempos y se solicitará un trato directo, cuyo detalle entregará para la próxima sesión, según agrega, por lo que de momento se someterá la Modificación Presupuestaria N° 21, del Área Municipal.

El Concejal Sr. SALINAS consulta cual es la razón de este porcentaje de alza, porque hoy día faltan estos 936 millones.

El Sr. Millar expresa que son contratos que iniciaron en su momento con un presupuesto base de \$ 245.000.- y hoy día están del orden del \$ 370.000.- aproximadamente. Ese costo fue en su momento congelado de alguna manera por la propuesta que se adjudica el contratista y lo ha debido asumir por todo este período. Hoy se actualiza el valor a las condiciones que tiene una licitación de hace lo menos 3 años.

Reitera que es una actualización de las condiciones de remuneraciones mínimas que tenían al momento de la licitación, respecto a lo que tendría ahora, al momento de una eventual nueva licitación.

Ante consulta del Concejal Sr. BIZAMA, el Director de Aseo y Ornato, señala que este tema no fue visto en la última reunión de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Concejal Sr. BIZAMA agrega que este gasto por casi 400 millones para personal de apoyo y el traslado señalado no le calza en lo que se ha analizado y lo que dijo que iba a llegar una propuesta grande y si con esto se seguirá contratando por un período de meses hasta que se presente una nueva propuesta.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Bahamondes expresa que es lo que se viene trabajando desde el año pasado y no hay un cambio sustancial en la forma y modo de hacerlo, sino que obedece a las cantidades de toneladas que se transportan históricamente desde el año anterior, con una leve disminución pero que no es sustancial. Este delta se produce específicamente producto de que inicialmente no se encajó los recursos suficientes para el año completo.

El Concejal Sr. BIZAMA observa que es casi un tercio que se estaría suplementando.

El Sr. Bahamondes agrega que son las mismas cifras que están sinceradas aquí y no es más que eso y reiterando que no estaban los fondos presupuestariamente incorporados.

Ante consulta del Sr. BIZAMA si se puede esperar un poco para resolver esta materia, el Sr. Millar expresa que hoy se está sometiendo una Modificación Presupuestaria y se presentará la propuesta de un Trato Directo la próxima semana.



En estricto rigor se pudo haber visto simultáneamente las 2 cosas, pero en la práctica no se puede someter un Trato Directo sino se tiene la posibilidad presupuestaria, por eso ojala sea resuelta hoy día para ver el Trato Directo la próxima semana. Agrega que en la práctica se está sacando del Saldo Final y dejando transitoriamente en la cuenta de arriendo y de personal de apoyo.

El Sr. BIZAMA señala entender este procedimiento pero reitera llamarle la atención que se haga en esta fecha y no se haya discutido en las Comisiones previas, de que se vería esta magnitud de Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Bahamondes insiste que la única diferencia aquí se produce en el tema de la provisión de personal de apoyo, producto que las contratos terminan ahora el próximo mes y como fueron hecho hace 2 ó 3 años atrás y la base son los sueldos mínimos y a la fecha éstos son diferentes. Cada vez que se realice una nueva licitación se producirá un delta, porque los contratos no suben como los sueldos mínimos. Respecto del transporte es lo que está establecido para el año, pero que no estaba el presupuesto asignado en la cuenta no más, según acota.

El Concejal Sr. ALBORNOZ estima que dada las circunstancias de lo que significa el Aseo y dentro de todas las obligaciones que tiene el Municipio, este tema es una de las 2 grandes tareas establecidas en el artículo 4° de la Ley Organiza Municipal como prioritarias. Independiente de dar la aprobación, estima que si se acompaña un análisis técnico de precios de parte de la Dirección de Control, desde su punto de vista es suficiente.

Finalmente el Sr. ALCALDE somete a votación la propuesta la Modificación Presupuestaria N° 21, aprobándose por unanimidad.

Contrato Alumbrado Público

A modo de información, el Sr. Millar señala que hoy se formalizó el término del contrato con la Empresa a cargo de la Mantención del Alumbrado Público.

Hoy se está sometiendo la contratación directa del Servicio por 3 meses con el Contratista Anabalon e Hijo Limitada, mientras se llama a una licitación definitiva.

Respecto a las Boletas de Garantía, agrega que como está recién siendo notificado, se hará todo el proceso que incluye el tema de las garantías.



El Director de Aseo y Ornato Sr. Bahamondes recuerda que en su oportunidad se indicó que parecía no ser una Empresa seria, porque estaba cobrando bajo el margen del contrato anterior que tenía el Municipio, pero lamentablemente de acuerdo al Mercado Público y Normativa del Chile Compra, se debía adjudicar, porque cumplía con todos los requisitos. Lleva 2 meses de servicio, ha tenido una serie de problemas y se le han cursado varias infracciones muy superiores al valor del contrato y hoy fue notificado por el Secretario Municipal para tener la opción de tener un trato directo mientras se hace un nuevo llamado a licitación.

La Boleta de Garantía se deberá hacer efectiva y tampoco ha facturado nada y tampoco se le ha cancelado nada.

El Concejal Sr. DURAN consulta si es posible que la Empresa con un Trato Directo opere al inicio en turnos extraordinarios para solucionar al máximo los problemas más complejos.

El Sr. Bahamondes expresa que se ha conversado con la nueva Empresa y de las garantías para ello, toda vez que trabajó anteriormente para el Municipio y conoce todo el sistema y nunca hubo problemas con el contrato que se tuvo con ella.

El Concejal Sr. BARRIGA expresa su satisfacción por buscar con rapidez una solución a este problema porque habría muchos reclamos en todos los sectores de la ciudad.

El Concejal Sr. SALINAS recuerda que muchas veces ha planteado el tema de Empresas que se presentan con propuestas con costos muy bajos y siempre se hace alusión a que es un tema de ley y nada se puede hacer. Pero Temuco debiera hacer una propuesta a los Parlamentarios para mejorar la normativa y no afectar a los vecinos por irregularidad de estas Empresas, que por adjudicarse una propuesta cobra valores ridículos, porque no es la primera vez que pasa esto, reiterando conversar con Parlamentarios para que se considere este problema real y alguien debe ponerle el cascabel al gato.

El Sr. Millar reitera que la Administración tomó la decisión inmediata de poner término al referido contrato y tomar las decisiones del caso para corregir este problema que estaba afectando a los vecinos procediendo por ello en forma inmediata.

COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL

Se propone aprobar el Proyecto denominado “Construcción de Veredas sector Evaristo Marín” y compromiso de aporte municipal, según lo indicado en minuta enviada por la Dirección de Planificación:

- Construcción de veredas por un total de 938 metros lineales, en los siguientes tramos:



Calle	Tramo
Uno Norte Vereda Oriente	Nahuelbuta A Ecuador
Uno Norte Vereda Poniente	Nahuelbuta A Ecuador
Dos Norte Vereda Oriente	Nahuelbuta A Braulio Sandoval
Dos Norte Vereda Oriente	Nahuelbuta A Braulio Sandoval
Ecuador Vereda Norte	Uno Norte A Tres Norte
Ecuador Vereda Sur	Uno Norte A Tres Norte

- El financiamiento de los Proyectos es el siguiente:

	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO (S)
1.-	Construcción Veredas Sector Evaristo Marín, Temuco	PMU IRAL CUOTA ÚNICA 2019	24.093.000.-
		APOORTE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.	34.844.976.-
TOTAL			58.937.976.-

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CELEBRACION DE CONVENIOS DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE

RECURSOS PARA DISEÑOS DE URBANIZACION Y DIAGNOSTICO SOCIO TERRITORIAL, A CONVENIR ENTRE MINVU, SERVIU Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, POLIGONOS LABRANZA, CAMINO A CHOL-CHOL

1.- La Municipalidad de Temuco implementó el Programa de Loteos Irregulares, el cual tiene como propósito asesorar a los diferentes Loteos con Recepción Provisoria en el proceso de postulación de proyectos de urbanización a diferentes fuentes de financiamiento del Estado, en conformidad a la ley N° 20.234, modificada por la ley N° 20.562 y, posteriormente por la ley 20.812, lo anterior con el fin de normalizar una situación irregular de urbanidad y mejorar la calidad de vida de diferentes Villas y/o Loteos Irregulares que forman parte de la comuna de Temuco.



En tal sentido, la Municipalidad queda autorizada para suscribir convenios con otras entidades públicas.

2.- Actualmente trabaja con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Servicio de Vivienda y Urbanismo, en 2 convenios uno de colaboración y transferencia de recursos en loteos irregulares de los polígonos de Labranza y Camino a Chol Chol, uno de diseños y otro de ejecución de obras de urbanización (agua potable y alcantarillado, pavimentación, aguas lluvias y electricidad).

3.- Con el objeto de darle continuidad a este trabajo conjunto, y a la existencia de otras villas formadas como loteos irregulares en los sectores indicados en el punto anterior, que cuentan con recepción provisoria, es de necesidad suscribir nuevos convenios de colaboración y transferencia de recursos para seguir con la urbanización de estos macro sectores y por consiguiente no queden aislados del progreso.

4.- Los convenios sujetos a esta aprobación cuyas villas o loteos se detallan a continuación:

Polígono Labranza		
Loteo	Familias	Personas
Villa Labranza	94	376
Total	94	376

Polígono Camino a Chol - Chol		
Loteo	Familias	Personas
Villa El Sol de Chol Chol	56	224
Villa Los Castaños	60	240
Villa Los Castaños 2	124	496
Villa Esperanza	28	112
Villa El Prado	57	228
Total	325	1300

5.- Los recursos utilizados para llevar a cabo este trabajo conjunto es el siguiente:

a) Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para Diseños de Urbanización de agua potable y alcantarillado, pavimentación, aguas lluvias y electricidad: **\$ 145.000.000** (ciento cuarenta y cinco millones de pesos).

b) Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la elaboración de Diagnostico Socio- Territorial: **\$ 50.000.000** (cincuenta millones de pesos).

6.- En atención a los montos a transferir a la Municipalidad de Temuco, la cual actúa solo como caja pagadora, es necesario que dichos convenios cuenten con la aprobación del Concejo Municipal, para poder celebrarlos.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



SUBVENCIONES

La Administración propone otorgar las siguientes Subvenciones:

- ASOCIACION PACIENTES ARTRITICOS POR \$ 1.000.000

Para financiar la realización de talleres de actividades manuales y médicas y la participación en seminarios.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- FUNDACION DAMAS DE BLANCO POR \$ 2.500.000.-

Para apoyar a pacientes del Hospital Dr. Hernán Henríquez.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- FUNDACION DAMAS DE BLANCO (Filial Centro de Diálisis Araucanía) POR \$ 2.500.000.-

Para otorgar ayuda al paciente dializado.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA EDUCACION TEMUCO POR \$ 9.000.000.-

Para mejorar los reembolsos médicos, generar un presupuesto familiar, cubrir gastos médicos y mejorar el Servicio de Bienestar.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- CLUB DEPORTIVO PORVENIR POR \$ 2.200.000.-

Para financiar la implementación deportiva de las distintas Series del Club Deportivo Porvenir.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- AGRUPACION FOLCLORICA CARLOS CONDELL DE LA HAZA POR \$ 1.200.000.-

Para financiar pasajes por la participación en el XI Encuentro Artístico Cultural “Llaqta Raymi”, que se realizará en Lima Perú.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.



- CENTRO CULTURAL FESTIVAL DE CINE WALLMAPUR POR \$ 2.000.000.-

Para financiar arriendo del Teatro Municipal, para la realización de un evento artístico de carácter Intercultural e Internacional denominado “Weñol Tripantu”.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- FOMDEC 2019

Hace la presentación la Directora de Dideco, Sra. Katerin Krepps Pezo.

PUNTO 1:

En sesión de concejo de fecha 4 de junio 2019, definio que la comisión Evaluadora FOMDEC 2019 presentara acta con la resolución de aprobación de proyecto “ Publicación Novena y Clases Magistrales” de la Organización “Laboratorio de Arte y Cultura” luego que en comisión de concejo de fecha 3 de junio 2019 se analizara situación de la organización en referencia, cuya evaluación de su proyecto supera la nota 5 (5.44), pero que su comportamiento en las rendiciones del FOMDEC del año 2015 la Comisión Evaluadora no la consideró entre las beneficiarias, ya que la rendición se realizó durante el año 2017.

Para considerar su aprobación en concejo se solicitó corroborar antecedentes señalados en Comisión, sobre la relación que existiría con otra organización beneficiada el año 2014 y que aún se encuentra con rendiciones pendientes.

Los resultados fueron informados oportunamente a los Sres. Concejales para resolver positivamente sobre adjudicación de fondos a la Organización en sesión de concejo.

ACUERDO COMISION:

Presentar en Sesión de Concejo de fecha 11 de junio 2019, aprobación de Fondos para Proyecto “Publicación Novena y Clases Magistrales” presentado por la Organización “Laboratorio de Arte y Cultura, \$ 1.500.000.-

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

El Concejal Sr. BIZAMA plantea los siguientes puntos.



EMERGENCIA

En conversación con el Encargado de Emergencias don Fredy Rivas, quien señaló que los puntos neurálgicos ya no están colapsados como ocurría antes, estimando que estas mejoras viales están a la vista y es buena hacerlas presentes a la ciudadanía, que quizás no se ha dado cuenta de ello, salvo quienes diariamente sufrían algún malestar por problemas de anegamientos principalmente.

ESCUELA ANGLICANA SORDOMUDOS

Sobre el problema que tenía esta Escuela respecto a anegamientos en el entorno y que no había solución, sería oportuno se explique a los interesados las razones técnicas de manera de entregar una respuesta razonable a quienes plantean sus requerimientos.

Sobre este punto específico, el Director de Aseo Sr. Bahamondes expresa que ese, es un punto bajo y curiosamente existe una rejilla que no sirve porque no existe un ducto para las aguas lluvias. La única solución es esperar que se expropié la calle Monza, donde irá el colector y es una obra del Serviu.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Se refiere a que el Alcalde viene llegando de conocer in situ la experiencia de lo que es una ciudad inteligente en China y desde esa perspectiva hay labores operativas a nivel local que debe ser preocupación del Municipio y Concejo, como es el tema hídrico en las Vegas de Chivilcan, Ñielol, Rucamanque, donde por ejemplo todos los días una persona bota residuos que es un espacio donde se filtran las aguas hacia la ciudad.

En esa lógica el Pdte. del Capítulo Regional de Concejales Sr. SALINAS lo mencionó en una entrevista en la prensa local, porque esa es precisamente la sensación que existe, y es necesario dar celeridad a la materialización de las Comisiones, que ha

planteado y reiterado, para tener espacios de acción e incidir en la Agenda de la Administración. El que hoy se tengan pocas Comisiones, que sesionan poco y que acaparan varios temas impide que el “balón circule y el juego no sea bonito”, produciéndose situaciones como el tema comunicacional que se trató anteriormente, donde no se discutieron los énfasis que se debían dar a estas cuentas públicas o eventos informativos. Insiste en la importancia de dar solución a los casos locales y urgentes, pero la actual composición del Concejo en cuanto a sus Comisiones no permite abordar estas situaciones relevantes, que no solo afectan a Temuco, país y como se ha visto a todo un planeta.

Nota: Siendo las 17:30 hrs. se acuerda continuar la sesión.



El Concejal Sr. BARRIGA plantea los siguientes puntos:

VACUNAS

Consulte si hay alguna información formal respecto del stock de vacunas contra la influenza.

Sobre el punto, el Sr. Millar agrega que el Director de Salud Municipal esta realizando gestiones, porque hoy los Consultorios carecen de este elementos, esperando tener información oficial para entregarla.

TEMAS PENDIENTES

Señala no compartir con el planteamiento del colega Velasco en cuanto a que la Administración ha dado respuesta a varios requerimientos de los Concejales, porque a su juicio hay a lo menos dos que no se ha recibido una respuesta a la fecha, como es el tema del Reglamento de Sala y el otro, que en el primer Concejo del mes de Enero de este año, el Concejal Albornoz planteó algunos requerimientos para un mejor trabajo de los Concejales y no hay respuesta tampoco. Por ello no le parece adecuado que un Concejo del nivel de una Capital Regional no tenga respuesta a requerimientos, que se ha trabajado acá, reiterando esas respuestas.

Sobre el Reglamento, el Sr. Millar señala que la Administración espera una propuesta formal del Concejo respecto de la presentación que hizo el Secretario Municipal sobre el tema, para ponerlo en votación si existiera acuerdo.

El Sr. BARRIGA expresa que el Secretario Municipal se comprometió a traer un propuesta de la Administración, por cuanto había recogido en una reunión la opinión de los Concejales que iba a mostrar al Alcalde, por lo que observa una descoordinación.

Obviamente que una vez que ello ocurriera pasaría a

Sala para resolver.

PRESERVATIVOS

Señala que hoy la Seremi de Salud y otras Instituciones Públicas colocaron los primeros dispensadores de Preservativos en las Universidades y también un tipo atrás en Restaurantes de Av. Alemania.

Sólo este año han sido notificados de VIH más de 200 personas. El año pasado en todo el año fueron notificados 160 personas y el año anterior 133. Este año se superó lo que se hacía en 10 años. Esto es grave, porque es tema de riesgo los vecinos, sus hijos, sus parejas y todos aquellos que han tenido una relación sexual en su vida. Solicita a la Administración algunas acciones de prevención de una sexualidad segura para la población en general, sobre todo los jóvenes. Lo se hizo como país no ha sido suficiente y se debe hacer algo más de lo que siempre se ha hecho sobre este tema.



CASA ACOGIDA CONAC

Señala que la semana pasada se cerraron las Casas de Acogida de la Corporación Nacional del Cáncer, CONAC. El 40% de la población de Chile tiene algún familiar que sufrió o está sufriendo de cáncer y va en aumento.

Temuco está en desventaja, porque no tiene un Centro Oncológico como Valdivia ni tampoco una Casa de Acogida para quienes vienen de afuera o son de Temuco, que pasan su enfermedad solos, planteando la necesidad de pensar en iniciativas concretas más allá de lo que se está haciendo y no quedar atrás como Región sobre el tema, de manera de tener un espacio para que tengan donde cobijarse en un momento de vulnerabilidad, para darle dignidad a quienes están sufriendo esta enfermedad, poniéndose a disposición para colaborar en esa línea.

El Concejal Sr. VELASCO plantea los siguientes puntos:

AULA DE REINGRESO

Señala que hace 3 días el Municipio se adjudicó el financiamiento para el proyecto "Aula de Reingreso a partir del 2° Semestre, felicitando al Depto. de Educación por este logro, que permitirá recibir 85 millones de pesos desde el Mineduc para estos efectos y beneficiar cerca de 100 jóvenes que están fuera del sistema educacional.

CICLOVIAS

Señala que el 17 de Junio vence el plazo para la construcción de Ciclovías y toca ahora rehacer parques y plazas que se han destruido, como Balmaceda y solo queda el tema del Alumbrado de la Ciclovía a Labranza.

ABASTECIMIENTO DE AGUA

Le preocupa este tema y sobre todo el reclamo de vecinos del sector rural que no les llegó agua por una semana porque el camión quedó en panne, según respuesta que se les dio, agregando también que vecinos tener dar sus nombres porque recibirían algún tipo de castigo cada vez que reclaman.

LUMINARIAS

Solicita se informe en que momento está considerado el cambio de luminarias para el Barrio Alcantara, que vecinos solicitaron tiempo atrás.

AREAS VERDES TOMADAS

Solicita se informe sobre las soluciones que ha tomado el Municipio respecto de la toma de Areas Verdes por parte de algunos vecinos en el Barrio Galicia III.



El Concejal Sr. SALINAS presenta los siguientes puntos:

PLAN REGULADOR

Se refiere a la situación del Comité Antumalen, que hace un tiempo atrás dio cuenta de la constitución de 7 grupos de vecinos, sabiendo que los terrenos estaban afectos o restricción por inundación en el Plan Regulador y como afecta a estas familias y porque no se cuenta con terrenos para estos Comités. Sugiere dejar gravado espacios para estos efectos en el Plan Regulador para futuras familias y no emigren a otras Comunas por este problema.

Solicita a Control un informe financiero y social por el detrimento que sufrió el Municipio por este proyecto, por un terreno que no reunía las condiciones para 7 Comités y alrededor de 800 familias que quedaron a la deriva.

SECTOR LITVANCHY

En este sector viven muchos Adultos Mayores y la iluminación existente es muy deficiente, planteando incluirlo en un futuro proyecto de alumbrado público.

CONGRESO DE CONCEJALES

Informa que recientemente se realizó un Congreso de Concejales en Pucón, con la participación de 27 Comunas de la Región, acordándose la realización anual de estos eventos, donde se planteó una propuesta de pensión mínima para Concejales mayores e 65 años y con mas de 4 períodos en esta función. Se creó una Comisión de Aguas, y la de Profesionales, acuerdo trabajar por una Planta de Residuos Sólidos que no contamine el medio ambiente. También se creó la Comisión Mapuche y velar por la entrega de herramientas para el trabajo de los

Concejales y gestionar la entrega de un stand en el futuro Mercado a cada Comuna de la Región para que expongan su artesanía y turismo, entre otros temas de interés.

Destaca también la participación de don Fredy Rivas, quien expuso sobre las emergencias y el apoyo de la Intendencia para este evento.

La Directora de Dideco señala que, a propósito de los Comités Antumalen, podrá hacer llegar un informe extenso sobre la situación actual de los 7 Comités respecto a la imposibilidad técnica de ocupar los terrenos considerados inicialmente, donde el SERVIU propuso una alternativa a todos los Comités, información que también se podrá entregar en Comisión de Vivienda.

La Concejala Sra. CARMINE agrega estos Comités no han quedado a la deriva, porque hay terrenos en vista y se busca el financiamiento para ello.



Los Comités están tranquilos, porque se está buscando las soluciones a estas familias. Lo anterior es confirmado también por la Directora de Dideco, cuya Unidad está colaborando con los Servicios Públicos pertinentes en la búsqueda y solución para estos Comités.

El Concejal Sr. DURAN plantea los siguientes temas:

BUSES ELECTRICOS

Solicita un informe sobre los avances de la factibilidad de un proyecto de un Bus Eléctrico, que podría favorecer a Adultos Mayores principalmente.

TRANSPORTE

Se alegra que los ciudadanos tienen la posibilidad cierta de acceder a tener un vehículo, pero el problema se presenta en las calles, sugiriendo conversar o invitar al Seremi de Transporte para que entregue el punto de vista de su cartera sobre el tema del transporte y temas relacionados, como los Semáforos manejados a distancia, de acuerdo a la cantidad de vehículos en las calles y la factibilidad de una restricción vehicular. Plantea también el tema del uso o mal uso de By Bus por parte de algunos conductores de la Locomoción Colectiva que provoca congestión, requiriendo una mayor capacitación, educación y control de ese tema vial.

La Concejala Sra. CARMINE plantea el siguiente punto:

JARDIN INFANTIL LOS SEMBRADORES

Se refiere a solicitud del Centro de Padres y Apoderados de este Establecimiento de Labranza, respecto a la colocación de una reja en la Sede de la JJVV del sector, colindante con

este Jardín, que impide y pone en riesgo la salida de emergencia de los menores y que Bomberos y Carabineros ha verificado también, solicitando se adopten las medidas para corregir ese problema.

El Concejal Sr. ALBORNOZ planea lo siguiente:

CASA DE ACOGIDA

En referencia al planteamiento que hizo el Concejal Sr. Barriga, sugiere que el Depto. de Salud, en conjunto con la Dirección de Planificación estudien la factibilidad de un proyecto de apoyo a quienes padecen esta enfermedad en Temuco.

Siendo las 18:00 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.